



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO
ACTA No. 021

Fecha: **Noviembre 11 de 2009**
Hora : **2:30 de la Tarde**
Lugar : **Salón de reuniones del Consejo Académico, San**
 Fernando

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA CECILIA GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de investigaciones
MARTHA LUCIA VAZQUEZ TRUISSI, Decana (E) de la Facultad de Salud.
EDGAR VARELA BARRIOS, Vicerrector Administrativo .
CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Facultad de Ciencias de la Administración.
LUIS FERNANDO CASTRO, Vicerrector de Bienestar Universitario.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades
EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano Facultad de Ingeniería.
ANA MARIA SANABRIA RIVAS, Delegada del Decano Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
MARIA STELLA VALENCIA TABARES, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
LUIS CARLOS CASTILLO GOMEZ, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Director (E) de Regionalización.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ, Representante Profesoral
GUSTAVO ADOLFO RIOS ABAD, Representante Estudiantil
JOHANA CAICEDO SINISTERRA, Representante Estudiantil.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

EXCUSADOS:

JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Representante Programas Académicos.

ANTONIO JOSE ECHEVERRY, Representante Profesorado

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Informe de la Rectoría
2. Informe del Comité de Investigaciones

3. MEMORANDOS

3.1 Memorando de Asuntos Estudiantiles

4. Proyectos de Resolución

- 4.1 Modificación y actualización de la Resolución No.006 de enero 15 de 2004 del Consejo Académico, que regula el Programa de Especialización en Cirugía Plástica, Estética, Maxilofacial y de la Mano.
- 4.2 Creación del Programa Académico de la Especialización en Procesos de Intervención Social.
- 4.3 Se actualiza la reglamentación sobre el Carné Único Estudiantil.
- 4.4 Se autoriza y se reglamenta el registro de Estudiantes Visitantes en la Universidad del Valle.
- 4.5 Se modifica el Artículo 7° de la Resolución No.031 de 2002, que establece las condiciones económicas para las Comisiones de Estudios.
- 4.6 Calendario Académico desarrollo del Semestre febrero-junio de 2010, Cali.

4.7 Modificación Calendario Procesos de Admisión a Primer Semestre por transferencia, cambios de Sede, Reingreso Con traslados, febrero-junio, Sedes Regionales.

4.8 Por la cual se adoptan las Políticas y Estrategias de Información y Comunicación de la Universidad del Valle.

4.9 Adición a la Oferta de Regionalización enero-junio 2010 del Programa Tecnología Electrónica en la Sede Buga.

5. Correspondencia a Considerar

5.1 Oficio enviado por la Vicerrectora Académica solicitando al Consejo Académico responder Derecho de Petición interpuesto por el Señor Alberto Pretel Vega

6. Correspondencia a Disposición

6.1 Copia del oficio enviado por la Directora del Instituto de Educación y Pedagogía a la Vicerrectora Académica, enviando informe sobre el Proceso de Evaluación y Selección de Profesores Contratistas de Pregrado en el Instituto de Educación y Pedagogía

7. Propositiones Varios.

DESARROLLO

Se aprueba y se adiciona el punto 4.9 sobre oferta de Regionalización semestre febrero – junio 2010.

1. INFORME DE LA RECTORÍA

1.1 El Señor Rector hace un reconocimiento a todas las actividades que se realizaron en el marco de la XV Feria Libro del Pacífico y la Semana Universitaria, como el XI Simposio de Salud, el I Simposio de Investigaciones en Administración. En la Feria participaron todas las Facultades e Institutos Académicos y

tuvo un carácter descentralizado. La Feria se ha convertido en un importante evento de promoción de la Universidad.

- 1.2 El Señor Rector hace un reconocimiento al Profesor Pedro Prieto por la distinción internacional Scopus que le será entregada en Bogotá el 26 de noviembre. El Profesor Prieto es uno de los académicos distinguidos de la Universidad y la Rectoría lo acompañará en la entrega en el acto de entrega del premio.
- 1.3 El Señor Rector informa sobre la visita de pares internacionales para el premio a la calidad de la AUIP del Doctorado en Ingeniería con énfasis en Materiales. El concepto preliminar de los pares es muy positivo. Felicita a la Facultad y a los profesores responsables de este énfasis.
- 1.4 El Señor Rector se refiere a los resultados de su Comisión Académica en Alemania, para atender una invitación del Gobierno Alemán en compañía de otros rectores de Universidades Públicas y Privadas, del Vice-Ministro de Educación superior y un delegado de Colciencias. La misión tenía por objeto establecer vínculos para impulsar programas de intercambio con Alemania. En el marco de la comisión se firmó el convenio por 1,5 millones de Euros destinado al Doctorado Interinstitucional en Ciencias del Mar. El próximo viernes el convenio será ratificado en Bogotá. El Señor Rector enviará un informe escrito de la comisión. Tanto los gastos de esta comisión como la similar que efectuó en Estados Unidos, fueron asumidos por las entidades invitantes. Igualmente, informa que dentro del programa de Maestría en Estudios Europeos, de Humanidades, la DAAD va a cofinanciar la ida de cinco estudiantes de la Universidad del Valle durante dos semanas a Alemania en febrero de 2010, para realizar una pasantía. De otro lado, las Universidades Alemanas vendrán el próximo 6 de diciembre a Cali a exponer sus programas de Maestría y Doctorado, para impulsar el intercambio.
- 1.5 El Señor Rector informa que el pasado 5 de noviembre hubo una reunión de los rectores de las Universidades públicas con la Ministra de Educación en Tunja, para analizar los criterios con los cuales van a repartirse entre las universidades los

recursos adicionales aprobados para la Educación Superior en el presupuesto nacional del 2010. Se le aclaró a la Ministra el tema de los excedentes contables en los presupuestos de las grandes universidades, que en el caso de la Universidad del Valle consisten en los recursos de destinación específica de estampilla y del fondo pensional, que no pueden ser utilizados para funcionamiento. La Ministra considera que los puntos reconocidos por producción intelectual en la Universidad del Valle son muy elevados comparados con la Universidades Nacional y la de Antioquia. La situación se está aclarando. Señaló también que los puntos de los regímenes especiales debían ser cubiertos por las propias Universidades. En la Universidad del Valle el 25% de los profesores de la Universidad están en un régimen especial, y éste es legal y autorizado por el Gobierno. De otro lado, la Ministra considera que los 70.000 millones de pesos de recursos en el ICETEX serían entregados sobre la base de aumentos de cobertura. La Universidad considera que deben ser recursos de compensación de los incrementos de cobertura que se hicieron entre los años 1993 y 2008, durante los cuales dicho aumento fue del 47% en la Universidad del Valle La Ministra acepta que los recursos que se le entreguen, vayan a la base presupuestal. Se programará una nueva reunión con la Ministra.

- 1.6 El Señor Rector se refiere al comunicado expedido por la Asamblea de profesores el 30 de noviembre, informa que habrá una respuesta escrita. Considera que se ha hecho un esfuerzo muy grande en la organización de la Universidad, donde falta mucho por hacer pero que las críticas deben realizarse de modo constructivo y en el lenguaje de la academia. Tiene reparos sobre el comunicado puesto que el trabajo de las Vicerrectorías Académica y de Investigaciones está a la vista. Todos los indicadores de gestión colocan a la Universidad del Valle entre las primeras del país, lo cual se debe al trabajo de los profesores y a la organización que los apoya. La organización de la Universidad ha mejorado en todos los órdenes académicos y administrativos lo cual es el resultado de mucha gente, y se cometen injusticias cuando no se hace claridad sobre algunos puntos. La figura de la moción de censura no existe en la normatividad de la Universidad, pero es un procedimiento que

al menos exige la posibilidad de defenderse a las personas a las cuales se les aplica, cosa que no ha sucedido en este caso. El Señor Rector manifiesta que está dispuesto y disponible para hablar con todas las instancias que lo soliciten sobre cualquier aspecto de las actividades de la Universidad. Debe haber claridad sobre lo que se hace y como se hace, en una discusión con altura y en el lenguaje de la academia, como aquí se ha señalado en más de una oportunidad. Se debe precisar cual es la información que necesita la asamblea de profesores y unir esfuerzos para mejorar lo que haya que mejorar. Respeta la decisión de la asamblea, reitera su disponibilidad para debatir los puntos que causan controversia, pero no esta de acuerdo con los términos del comunicado. Finalmente, informa el Señor Rector que el proceso de auditoría iniciada por la Contraloría Departamental, esta avanzando normalmente.

- 1.7 El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez, manifiesta que agrega dos preocupaciones a las expresadas en el comunicado de la asamblea de profesores: el intento de linchamiento de una persona que al parecer estaba tratando de robar una bicicleta y el comunicado y los grafittis insultantes contra un profesor, en la Escuela de Arquitectura. El comunicado de la Asamblea de Profesores expresa un malestar profesoral sobre los puntos que allí figuran: claridad sobre la situación financiera, sobre el manejo del Servicio Médico, de la docencia destacada, del establecimiento de seccionales y de la convocatoria interna de investigaciones. Propone que los comentarios que sobre estos puntos hace el comunicado sean materia de reflexión. El Señor Rector manifiesta que en el tema financiero se ha entregado toda la información solicitada y se entregará la información adicional que se solicite específicamente, pero que la Universidad ha tenido un saneamiento financiero en los últimos años. Sobre el Servicio Médico expresa que este está administrado por los usuarios, y no por la Rectoría. Es una organización autónoma que según la Ley debe autofinanciarse. La junta ha venido estudiando propuestas para su reestructuración, entre las cuales destaca la utilización de los medicamentos genéricos. La Rectoría es defensora del Servicio Médico, de garantizar su sostenibilidad, al igual que la del Restaurante Universitario. Son aspectos de Bienestar

Universitario que deben fortalecerse. Sobre el tema de la Docencia Destacada, opina que debe darse la discusión desde el principio, puesto que su reglamentación es una facultad de la Universidad y el mismo Decreto 1279 establece claramente que la evaluación debe ser rigurosa. Se debe revisar el tema y establecer los criterios de evaluación sobre los mínimos establecidos por el Decreto 1279. Sobre Regionalización, manifiesta que las decisiones que se tomen deben estar financiadas y que en la actualidad no hay muchos recursos para ello. En el día de ayer, tuvo una larga reunión con estudiantes de Regionalización en Yumbo para analizar algunos de los temas que a ellos los inquietan. Se les informó que el Consejo Académico ve con buenos ojos un proceso de democratización en la designación de los Directores de Sedes y que se podría adelantar consultas con los estudiantes y la Comunidad como se hizo en la designación del Director de Cartago. El próximo martes habrá una reunión con estudiantes de Regionalización para mirar esos criterios. Actualmente, todas las Sedes están funcionando normalmente. Sobre la convocatoria interna de investigación manifiesta que se han aplicado las normas vigentes y que no hay disposición que impida a los Directivos participar en convocatorias, en igualdad de condiciones con los demás docentes. Se puede analizar el establecimiento de inhabilidades, pero no se puede concluir que la Convocatoria no fue abierta y equitativa.

- 1.8 La Vicerrectora Académica presenta cifras sobre el otorgamiento de puntos por docencia destacada en los últimos años. En el año 2005, 307 profesores; en el 2006, 255 profesores; en el 2007, 314 profesores; y en el 2008, 300 profesores. Añade que el mecanismo de evaluación a través de encuesta a los estudiantes se estableció en el año 2003 cuando se aprobó la reglamentación interna. El formato de la encuesta fue repartido por el Comité de Currículo al Consejo Académico.

Las funciones que cumple la Vicerrectoría Académica son las que ha determinado la propia Universidad, y posiblemente ha sido la misma institución quien la ha convertido en una “Vicerrectoria de minucias”, como se le llama en el comunicado, pues como es bien sabido tiene que ver con demasiados

procesos académicos y también administrativos, actividades que en otras universidades de similar complejidad desempeña una Vicerrectoría General. Si se quiere cambiar las funciones de la Vicerrectoría, hay que revisar su naturaleza independientemente de las personas; expresa que aunque no suscribe documentos académicos con su nombre, toda la gestión tiene un planteamiento claro sobre el tema académico, desarrollado a través de proyectos con profesores de la Universidad; sus ideas están consignadas en los lineamientos del Plan de Desarrollo que tuvo oportunidad de plantear, desde sus inicios como Directora de Planeación, y luego como parte de la comisión del Consejo Académico que realizó la versión final.

- 1.9 El Decano de la Facultad de Administración, pregunta que así como se va a presentar un informe de la Vicerrectoría de Investigaciones, la Vicerrectoría Académica también haga informe, y que se adelante la discusión sobre la política académica de la Universidad. La Vicerrectora Académica manifiesta que sobre el tema particular de la política académica se está terminando de elaborar una propuesta sobre la base de los estudios realizados, y que cuando se considere conveniente presentará un avance al respecto. El Rector recuerda al Consejo que ya se han presentado temas como los resultados de la investigación sobre la política curricular y también una propuesta de Política y el Sistema de Posgrados que están para discusión del Consejo.
- 1.10 El Representante Estudiantil Gustavo Adolfo Ríos se refiere a la reunión de los estudiantes de Regionalización con el Señor Rector sucedida ayer y manifiesta que fue un debate enriquecedor para la administración y los estudiantes. Informa que se creó una comisión para mirar los avances en los puntos propuestos a la Administración. Manifiesta que la Universidad debe tener un mayor contacto con las Sedes Regionales y agradece la colaboración del Consejo Académico para analizar la situación de las Sedes.

2. INFORME DEL COMITÉ DE INVESTIGACIONES

- 2.1 El Consejo recibe en audiencia a los profesores integrantes del Comité Central de Investigaciones para la presentación que hará la Vicerrectora de Investigaciones sobre el estado de la tarea investigativa de la Universidad. La Vicerrectora hace una presentación sobre la evolución del tema de investigación en la Universidad del Valle en los últimos años y su estado actual. La presentación se incorpora a esta acta como **anexo**.
- 2.2 La Representante Estudiantil Johanna Caicedo, manifiesta que no hay un papel determinado de los estudiantes de pregrado en la actividad investigativa. La Vicerrectora de Investigaciones manifiesta que entre los tres fondos patrimoniales existentes, las solicitudes para el fondo de la investigación y desarrollo, exceden en mucho los recursos disponibles y en este momento no hay como financiar estudiantes de pregrado. Sin embargo, añade que la Resolución de semilleros investigadores se hizo pensando en los estudiantes de pregrado. Los estudiantes que participan van a tener prelación en las monitorias de investigación, y hay fondos para monitorías en muchos proyectos. De otro lado, cuando estudiantes de pregrado tienen ponencias aceptadas la Vicerrectoría de Bienestar y las Facultades los apoyan. La Decana Encargada de la Facultad de Salud manifiesta que la Facultad hace esfuerzos para acompañar a los estudiantes de pregrado en los trabajos de investigación, y que se debe visibilizar más la investigación formativa y ver qué otras estrategias se pueden impulsar. Los grupos de investigación deben alimentarse de la investigación formativa.
- 2.3 El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez, manifiesta que es importante que por primera vez venga al Consejo Académico el Comité de Investigaciones. Recuerda que durante las discusiones del plan de desarrollo se determinó que la Universidad era una Universidad fundamentada en la Investigación. Es necesario ahora analizar esta determinación

en relación con las políticas de Colciencias y la nueva Ley de Ciencia y Tecnología. En Colciencias prevalecen criterios que generan un desequilibrio de saberes que deben ser discutidos en la Universidad. CORPUV citó a un foro para analizar el tema de la investigación en la Universidad el lunes pasado y propone que haya un encuentro del Comité de Investigaciones con Corpuv para continuar con el análisis. El Señor Rector manifiesta que la presentación ante el Consejo Académico había sido programada con anterioridad al comunicado de la asamblea de profesores, y la Vicerrectora de Investigaciones manifiesta que el Comité de Investigaciones no fué invitado al foro de Corpuv pero que la discusión esta abierta para todos los que quieran participar en ella.

- 2.4 El Decano de la Facultad de Ingeniería reconoce el trabajo realizado por la Vicerrectoría de Investigaciones, recogido en la presentación. Como conocedor del proceso de la investigación en la Universidad tiene unas inquietudes, cree que debe adelantarse una discusión sobre los grupos de investigación y que hay que reglamentar los grupos de un solo integrante o que existen sin proyectos registrados. A pesar de la larga discusión que tuvo el proceso de expedición del Estatuto de Investigaciones, éste debe revisarse a la luz de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación. Igualmente, debe haber una mayor visibilidad de los desarrollos importantes que se han hecho en la Universidad y su impacto en la Comunidad.
- 2.5 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración manifiesta que debe haber una mayor información sobre la pertinencia y el impacto de los productos que la Universidad ha obtenido, igualmente desglosar el análisis por facultades. En el ámbito institucional la investigación es uno de los ejes fundamentales de la Universidad. Su propósito es fortalecer la formación y hay elementos distintivos de la Universidad del Valle que lo fomentan como el 50% de tiempo que los profesores pueden dedicar a ello. La Investigación está ligada a los procesos de acreditación de alta calidad. Debe haber un informe con una explicación comparativa entre los años 2005-2008 para establecer un balance. Igualmente, establecer por facultades una relación entre los recursos destinados a la

Investigación y los resultados obtenidos, y cómo repercuten los fondos de Colciencias en la calidad de investigación. De otro lado, es importante conocer el impacto de los asistentes de docencia y su distribución por facultades. El Decano manifiesta que la facultad está interesada en participar en el CUEEV y le gustaría conocer los criterios para poder hacerlo. El Señor Rector informa que esa participación es abierta y depende del tema de las agendas sectoriales.

- 2.6 El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, manifiesta que desde su inicio la Universidad ha planteado el tema de la investigación pero que la decisión del Plan de Desarrollo de que la Universidad estuviera fundamentada en la investigación, transformó la investigación en la Universidad. A partir del año 2002, crecen espectacularmente los grupos de investigación, que antes eran más de orden individual. Se crean formas de articulación vinculadas al grupo. El impacto de Colciencias ha sido principalmente en la formación de grupos. Ha habido en la Universidad en materia de la investigación un salto cualitativo. Existe un debate sobre Colciencias que considera que hay áreas del conocimiento privilegiadas. Existe un modelo de grupos pero el estatuto de investigación de la Universidad incorpora el hecho de que hay ciertas áreas del conocimiento donde la investigación es de carácter individual.
- 2.7 La Vicerrectora de Investigaciones manifiesta que para hacer comparables los datos de investigación de la Universidad del Valle con la Universidad de Antioquia y la Universidad Nacional, se deben tener en cuenta la diferencia de presupuesto de investigación y número de profesores y dedicación de los profesores a la investigación, que existen en ambas universidades. De esta manera se podrían normalizar las comparaciones. La Universidad del Valle ha incrementado su productividad y la visibilidad de sus investigaciones. Añade que la nueva Ley de ciencia y tecnología establece unos nuevos criterios y hay que buscar otros indicadores, lo cual debe llevar a la revisión del actual estatuto de investigación. Dada la complejidad del tema de seleccionar áreas estratégicas, la decisión del comité de investigaciones es definir unos ejes

temáticos, pero se debe apostar por las áreas en las cuales la Universidad tenga una mayor fortaleza.

- 2.8 El Decano de la Facultad de Humanidades manifiesta que es necesario hacer análisis más específicos por áreas de conocimiento. El informe presentado sugiere que se ha hecho un trabajo muy importante desde adentro, sin embargo, el tema de la investigación individual o por grupos no se ha resuelto y hay que repensarlo. El sistema de grupos tiene también perversiones pues desestimula la investigación en áreas de punta nuevas. Propone que se haga un foro con mesas sectoriales para un análisis mas detallado, para ayudar a mejorar el trabajo que se está haciendo. Expresa su preocupación porque en estos modelos no están las ciencias humanas. Considera que la dedicación de los profesores de la Universidad a la investigación es baja y que los resultados obtenidos son altos dadas estas circunstancias. De otro lado, expresa que debería abrirse un fondo patrimonial para estimular la presentación de las ponencias de los estudiantes de pregrado. Igualmente, manifiesta que al reclasificar muchos grupos en D, estos quedan con menos posibilidades de acceder a recursos. No se desconocen los procesos y se reconoce el trabajo realizado pero debe adelantarse un análisis sectorial para mejorar.
- 2.9 El Vicedecano de Investigaciones de la Facultad Humanidades, miembro del Comité Central de Investigaciones, solicita que se haga un diagnóstico de las Facultades con documentos precisos, que son el Conpes 3582, la ley 1286 y la Declaración del París de la Conferencia Mundial sobre Educación. Sobre esa base, debería analizarse cómo nos posicionamos en la Universidad del Valle en el tema de la investigación; cómo se aplican estas políticas en relación con las fortalezas de la Universidad. Considera que vienen días oscuros para Humanidades, Artes y Socioeconomía.
- 2.10 El Señor Rector, manifiesta que ASCUN esta analizando los documentos que definen la política educativa en el mundo, como los cuatro escenarios de la OCDE, el comunicado de la Conferencia Mundial de París, y el del Grupo de Barcelona

sobre Responsabilidad Social Universitaria. De allí deben salir unas declaraciones y principios sobre educación superior. Lamenta que la nueva Ley de Ciencia y Tecnología haya sacado a las Universidades del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. No está allí el reconocimiento a la investigación universitaria. Falta que la Ley se lleve a la práctica y se determine cuáles son los recursos de Colciencias, pero es importante que haya una Ley, un Conpes de Ciencia y Tecnología y fondos para investigación.

- 2.11 El Decano de la Facultad de Artes Integradas, manifiesta que en la Universidad se han venido haciendo convocatorias de creación y a nivel mundial se incluyen las artes. El arte hace parte del sistema de manera expresa. En Colombia no existe el mismo nivel. En Abril habrá un encuentro nacional de las Facultades de Artes, en la Universidad del Valle, sobre creación artística, para analizar cómo la política estatal mira estos fenómenos culturales. Hay que revisar las políticas porque cada facultad tiene un contexto diferente. El reconocimiento a los objetos de cada facultad debe estar en el Orden del Día. En Acofartes, se está trabajando sobre la caracterización de la producción artística.
- 2.12 La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía, reconoce la labor de la Vicerrectoría de Investigaciones y saluda el hecho de que se adelante esta discusión. Lo que se cuestiona no son las personas sino la orientación de las políticas, que es un tema del Consejo Académico. Más que revisar el Estatuto de Investigaciones y adecuarlo a la Ley, debe estudiarse lo que se entiende por innovación que es distinto en las ciencias duras que en las ciencias blandas. Una innovación educativa o una argumentación pedagógica tiene tanto peso como una investigación. En Colciencias no se hacen esas distinciones. Manifiesta que adecuarse a la innovación implica un nivel de gestión que la Universidad no tiene; Innovación entendida como transferencia de los resultados a la industria, lo cual necesita gestión para aplicarlo. Es importante además, mirar la relación que tienen los grupos con la docencia. Igualmente, cómo debe tratarse el tema de las líneas estratégicas pues la Universidad no debería sólo adecuarse a las políticas oficiales sino también

analizar las áreas investigativas que le son propias como Universidad. La Universidad no puede perder de vista cual es su naturaleza, hacia donde va, cual es su responsabilidad y la de los profesores.

- 2.13 El Vicedecano de Investigaciones de la Facultad de Salud, invoca el derecho a la defensa de los profesores que adelantan labores de investigación y tienen cargos académicos–administrativos. Manifiesta que la asamblea de profesores tiene derecho a sus argumentos pero debe revisarse el método de señalar a los directivos que ganaron proyectos en la convocatoria interna. Las asignaciones fueron transparentes. En el Comité Central de Investigaciones se ha hecho un gran trabajo para crear la universidad fundamentada en la investigación, pero es necesario trabajar primero la confianza. Manifiesta que la nueva propuesta de cambio de la Resolución No 022, sobre asignación académica no se toca a fondo el tema de la investigación. Invita al Consejo Académico a reflexionar sobre este punto, para poder construir una sociedad moderna. El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez, manifiesta que a los directivos a que se refiere el comunicado de la asamblea de profesores es a los Vicerrectores, quienes deberían de abstenerse de participar en un concurso interno. El Señor Rector agradece la claridad y manifiesta que todos los profesores en cargos académicos administrativos son directivos, que la reglamentación vigente no le impide a ninguno de ellos participar con las convocatorias y que si se quiere establecer esa incompatibilidad debe producirse una nueva reglamentación.
- 2.14 El Vicedecano de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, hace un llamado a la reflexión a CORPUV sobre los temas de ese comunicado que no parecía de profesores dirigido al profesorado. No se puede perder la objetividad en el tratamiento de los temas. Añade que al Foro sobre investigación convocado por CORPUV debería haberse invitado al Comité de Investigaciones. Añade que se deben analizar con cuidado los ejes temáticos y el tema de la investigación en la nueva resolución sobre asignación académica pues el proyecto presentado no cambia la actual

situación y en algunos aspectos la desmejora. De otro lado manifiesta que no se pueden desconocer las políticas de COLCIENCIAS puesto que los indicadores tienen efectos financieros.

- 2.15 El Señor Rector manifiesta que es interesante la discusión desde todos los ángulos. El Comité Central de Investigaciones se va con la tarea de analizar el punto de los ejes temáticos. Se debe hacer una discusión sectorial, articulada con los diferentes quehaceres de las unidades académicas. Deben analizarse los documentos nacionales e internacionales para ver cual es el mejor camino a tomar. De otro lado, no se puede mirar la investigación como algo suelto sino que debe estar articulado a un sistema de posgrado.
- 2.16 El Consejo Acuerda que se repartan entre los consejeros los documentos mencionados y que el próximo semestre se realice por parte de la Vicerrectoría de Investigaciones y el Comité Central de Investigaciones un foro sobre el tema de la investigación universitaria teniendo como base los ejes temáticos ya presentados tanto en el Consejo Académico como en el Superior.

3. **MEMORANDOS**

3.1 Memorando de Asuntos Estudiantiles

El Consejo acoge la solicitud del Comité de Asuntos Estudiantiles de sancionar al estudiante Luis Germán Torres, del Programa de Física, con la cancelación de su matrícula por dos semestres, a partir de la fecha en que quede en firme la sanción. Igualmente, la cancelación por un semestre del estudiante Julio César González, egresado del mismo programa, en caso de que quiera matricularse en la Universidad.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 100 y 108 de la fecha.

El Consejo recomienda al Consejo Superior la expulsión de la estudiante Cindy Lorena Melo, del Programa de Geografía.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

4.1 Modificación y se actualización de la Resolución No.006 de enero 15 de 2004 del Consejo Académico, que regula el Programa de Especialización en Cirugía Plástica, Estética, Maxilofacial y de la Mano.

El proyecto organiza el currículo del programa sin modificar las asignaturas. Se aprueba y se expide la Resolución No.101 de la fecha.

4.2 Creación del Programa Académico de la Especialización en Procesos de Intervención Social.

El Programa es presentado por el profesor Jorge Hernández de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, presentación que se adjunta a esta acta como **anexo**. El Consejo académico aprueba el currículo y recomienda al Consejo Superior la Creación del programa.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 102 de la fecha.

4.3 Se actualiza la reglamentación sobre el Carné Único Estudiantil.

Se aplaza para la próxima reunión.

4.4 Se autoriza y se reglamenta el registro de Estudiantes Visitantes en la Universidad del Valle.

Se aplaza para la próxima reunión.

4.5 Se modifica el Artículo 7° de la Resolución No.031 de 2002, que establece las condiciones económicas para las Comisiones de Estudios.

Se aplaza para la próxima reunión.

4.6 Calendario Académico Desarrollo del Semestre febrero-junio de 2010, Cali.

Se aprueba mediante Resolución No.103 de la fecha.

4.7 Modificación Calendario Procesos de Admisión a Primer Semestre por transferencia, cambios de Sede, Reingreso Con traslados, febrero-junio, Sedes Regionales.

La Vicerrectora Académica informa sobre la delegación que le hizo el Consejo Académico para ajustar la programación académica de las sedes regionales que tuvieron cese de actividades la semana anterior. Informa que analizó la situación con los Directores de Sede con quienes se acordó extender el semestre una semana, corriendo las fechas correspondientes, en Buenaventura, Palmira, Norte del Cauca, Zarzal y Yumbo. Se podrán cancelar asignaturas en caso que sea necesario con fecha límite del 18 de noviembre. En caso que hubiese cursos que no sea posible terminar adecuadamente en el plazo definido, deberán ser cancelados por las facultades respectivas en coordinación con las Direcciones de Sede. Igualmente, el Consejo acuerda que haya flexibilidad académica en las sedes mencionadas los días jueves, viernes y sábado de esta semana, días en los cuales no se realizaran exámenes ni evaluaciones.

Se aprueba mediante Resolución No.105 de la fecha.

4.8 Por la cual se adoptan las Políticas y Estrategias de Información y Comunicación de la Universidad del Valle.

Se aplaza para su posterior presentación formal al Consejo.

4.9 Modificación a la Oferta de Regionalización enero-junio 2010 del Programa Tecnología Electrónica en la Sede Buga.

Se aprueban las adiciones y exclusiones a la oferta de las Sedes de Cartago, Yumbo, Buga y Norte del Cauca, y se expide las Resoluciones No.106 y 107 de la Fecha.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

5.1 Oficio enviado por la Vicerrectora Académica solicitando al Consejo Académico responder Derecho de Petición interpuesto por el Señor Alberto Pretel Vega.

Se aplaza.

6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

6.1 Copia del oficio enviado por la Directora del Instituto de Educación y Pedagogía a la Vicerrectora Académica, enviando informe sobre el Proceso de Evaluación y Selección de Profesores Contratistas de Pregrado en el Instituto de Educación y Pedagogía.

Se da por recibido.

7. PROPOSICIONES VARIOS.

7.1 El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa que el lunes por la noche un grupo de encapuchados entró a la Escuela de Arquitectura, pintó grafittis y dejó un comunicado con alusiones ofensivas al personal de la Escuela. Este tipo de acciones se han vuelto recurrentes. Habrá un pronunciamiento del cuerpo profesoral. El Consejo de Facultad insiste en el tema de la Seguridad y convivencia en la Universidad, y propone que haya una sesión exclusiva del Consejo Académico sobre el tema. Informa que un grupo de estudiantes va a pintar el edificio y solicita que la Universidad ayude con los materiales. Se va a citar una asamblea de profesores.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas expresa su preocupación sobre las formas y comportamientos en la Universidad y menciona el caso del intento de

linchamiento de una persona que al parecer se encontraba robando. Expresa que debe haber una labor pedagógica sobre derechos humanos y que hay un grupo de profesores que busca reaccionar contra la violencia y reclamar unas formas adecuadas de comportamiento. Cree que el espacio de profesores y alumnos en el salón de clase puede ser adecuado para este propósito.

La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía, manifiesta que en el Instituto hay inquietud sobre lo que se pueda hacer con este tema y lo que pasa con la formación en los cursos.

El Vicerrector Administrativo manifiesta que se está trabajando en un protocolo para defender a las personas, y que el tema esta haciendo analizado por el Comité de Convivencia.

El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez solicita que se averigüe lo que realmente sucedió en el caso del intento de linchamiento, para analizar las acciones que pueden tomarse para evitar que estos sucesos se repitan.

La Representante Estudiantil Johanna Caicedo informa que el Consejo Estudiantil sacó un comunicado rechazando el procedimiento del intento de linchamiento, que se adjunta a esta acta como **anexo**. El Consejo Estudiantil está analizando igualmente el tema del tropel y los casos en que este tenga una justificación.

La Directora del Instituto de Psicología informa que el Instituto está programando una campaña sobre el tema de la convivencia.

Siendo las 8:00 p.m. se termina la reunión.

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector.

OSCAR LOPEZ PULECIO

Secretario General